



ALCALDÍA DE
LEBRIJA
SANTANDER

SEÑOR CONTRIBUYENTE

Industria y Comercio

Tu compromiso con el desarrollo económico es fundamental para el crecimiento y bienestar de nuestro municipio.

¡Gracias!



CONOCE TUS DERECHOS



Solicitar información y aclaraciones por parte de la administración municipal sobre las disposiciones normativas tributarias.



Solicitar Certificados y copia de los documentos de mi historial tributario.



Que mi información tributaria incluyendo datos personales sea tratada con confidencialidad conforme a lo establecido por la ley.



A defenderme presentando recursos contra las actuaciones que me sean desfavorables.



Obtener respuesta clara y oportuna de mis peticiones, quejas, y/o reclamos dentro los términos previstos.



A recibir un trato cordial, justo y respetuoso por parte de los funcionarios encargados de la atención al público.



ALCALDÍA DE
LEBRIJA
SANTANDER



APRECIADO CONTRIBUYENTE

RECUERDA TUS DEBERES

Debes presentar y pagar anualmente una única Declaración de Industria y comercio ICA con la totalidad de tus ingresos. Si no generas ingresos durante el año, debes presentarla en ceros.

Si cumples las condiciones para ser Autorretenedor de ICA debes presentar y pagar Declaraciones Bimensuales de Autoretenencias.

Si cumples con la calidad de Autoretenedor y/o Agente retenedor de ICA en el municipio de Lebrija, debes presentar Información exogena.

Debes mantener actualizado tu RIT en cuanto a cualquier novedad que se presente en la información de tu registro.

Debes informar el cierre de tus actividades en el municipio de Lebrija de manera oportuna.

Si cumples las condiciones para ser Agente retenedor de ICA debes presentar y pagar Declaraciones mensuales de Reteica.



ALCALDÍA DE
LEBRIJA
SANTANDER



¿CÓMO IDENTIFICO MIS CALIDADES COMO CONTRIBUYENTE?

Autorretenedor de ICA

ESTATUTO TRIBUTARIO
Acuerdo No. 019 de 2020
Capitulo III
AUTORETENCION DE ICA,
AVISOS Y TABLEROS Y
SOBRETASA BOMBERIL

Agente retendor de ICA

ESTATUTO TRIBUTARIO
Acuerdo No. 019 de 2020
Capitulo V
SISTEMA DE RETENCIÓN EN
LA FUENTE DE ICA

Informante de Exogena

Modificación al ESTATUTO
TRIBUTARIO
Acuerdo No. 008 de 2021
Articulo 8
OBLIGADOS A REPORTAR
INFORMACIÓN EXOGENA EN
MEDIOS MAGNETICOS



ALCALDÍA DE
LEBRIJA
SANTANDER



SEÑOR CONTRIBUYENTE DE

Industria y Comercio

CONOCE TUS CANALES DE ATENCIÓN

CORREO

industriaycomercio@lebrija-santander.gov.co
fiscalizacion@lebrija-santander.gov.co
secretariadehacienda@lebrija-santander.gov.co

TELEFONO

Industria y comercio
3178940856

Fiscalización
3171165001

TRAMITES

www.lebrija-santander.gov.co/Paginas/Inicio.aspx
industriaycomercio@lebrija-santander.gov.co
Liquidación, presentación y pago de Declaraciones
Solicitudes, dudas, PQRS

ATENCIÓN

Calle 11 N° 8 - 59, Alcaldía Lebrija-
Secretaria de Hacienda
Lunes a Jueves 7:00 a.m - 12:00 p.m y 2:00 p.m -
6:00 p.m.
Viernes 7:00 a.m - 12:00 p.m y 2:00 p.m - 5:00 p.m



ALCALDÍA DE
LEBRIJA
SANTANDER

RECUERDA EL CALENDARIO TRIBUTARIO

DECLARACION ANUAL DE Industria y Comercio

VIGENCIA A DECLARAR	FECHA DE PRESENTACION
2025	31 MARZO DE 2026

DECLARACION DE RETENCIONES DE Industria y Comercio

PERIODO A DECLARAR	FECHA DE PRESENTACION
ENERO	13 DE FEBRERO DE 2026
FEBRERO	13 DE MARZO DE 2026
MARZO	16 DE ABRIL DE 2026
ABRIL	15 DE MAYO DE 2026
MAYO	16 DE JUNIO DE 2026
JUNIO	14 DE JULIO DE 2026
JULIO	18 DE AGOSTO DE 2026
AGOSTO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SEPTIEMBRE	15 DE OCTUBRE DE 2026
OCTUBRE	15 DE NOVIEMBRE DE 2026
NOVIEMBRE	15 DE DICIEMBRE DE 2026
DICIEMBRE	18 DE ENERO DE 2027

DECLARACION DE AUTORRETENCIONES DE Industria y Comercio

BIMESTRES A DECLARAR	FECHA DE PRESENTACION
ENERO - FEBRERO	13 DE MARZO DE 2026
MARZO - ABRIL	15 DE MAYO DE 2026
MAYO - JUNIO	14 DE JULIO DE 2026
JULIO - AGOSTO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	17 DE NOVIEMBRE DE 2026
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	18 DE ENERO DE 2027



ALCALDÍA DE
LEBRIJA
SANTANDER